









Municipio y Playas afectadas.	AYAMONTE. Playas de San Bruno, Isla Canela, y Los Haraganes.
Descripción del daño	<p>1. En general: Pérdida masiva de arena. Erosión de la duna litoral.</p>  <p>2. En particular: Erosión de la duna litoral en zona de San Bruno rebasando la protección dispuesta el año pasado.</p> 
Valoración cualitativa	<p>1. Grave. La pérdida de arena es reversible en parte. La erosión de la duna es controlable salvo imprevistos.</p> <p>2. Muy grave. La duna en esta zona ya arrastra fuertes erosiones provocadas por los últimos temporales. Existe amenaza de su completa desaparición con alcance de las edificaciones colindantes e interrupción de la playa.</p>
Actuación propuesta	<p>1. Redistribución de arenas entre las diversas zonas de la playa. Reperfilado de playa. Estabilización del talud de la duna.</p> <p>2. Estabilización frente dunar con auxilio de geocontenedores o sacos de arena con refuerzo de empalizada de eucalipto. Aportación de arena de procedencia externa.</p>

Municipio y Playas afectadas.	ISLA CRISTINA. Playa Central. Playas no urbanas (entre El Hoyo y Urbasur).
Descripción del daño	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="571 383 1525 562">1. Playa Central: Pérdida masiva de arena con fuerte erosión de la duna. El saliente del paseo marítimo se ha arruinado en su parte más externa (unos 300 m²). (El paseo fue construido por esta Administración con entrega al Ayuntamiento). <li data-bbox="571 1301 1422 1335">2. Las playas no urbanas también presentan una erosión importante. 

Valoración cualitativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grave. La recuperación espontánea de la arena no es esperable. La rotura del paseo supone una disfunción importante para la explotación de la playa. 2. Moderada. La pérdida de arena se considera reversible de manera espontánea.
Actuación propuesta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retirada de restos desenterrados. Estabilización de la duna con arena procedente de dragado (50000 m3). Reparación del paseo (si se decide asumir la misma) con renuncia a la parte arruinada del mismo. Recortar el tramo final de la pasarela sobre la gola (en la actualidad con una funcionalidad desvirtuada). 2. Estabilización del talud de la duna. Reacomodación de accesos a la playa.

<p>Municipio y Playas afectadas.</p>	<p>ISLANTILLA (LEPE e ISLA CRISTINA).</p>
<p>Descripción del daño</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="571 255 1508 324">1. Pérdida de arena masiva en todo el frente con retroceso importante de la duna litoral.  <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="571 1048 1372 1081">2. Emisario en desuso interrumpiendo la continuidad de la playa. 
<p>Valoración cualitativa</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="571 1765 1508 1877">1. Muy grave. La playa ya ha sufrido importantes pérdidas de arena en otros episodios de temporal. No es esperable la recuperación espontánea de la playa. Accesos arruinados (de titularidad municipal). <li data-bbox="571 1877 1508 1982">2. Grave. El emisario se ha desenterrado en la zona intermareal, condicionando el tránsito por la playa (incluso para ejecutar las obras que se acometan) y su futura explotación.


Actuación propuesta	<ol style="list-style-type: none">1. Retirada de restos desenterrados. Estabilización frente dunar mediante aportación de arena de procedencia externa.2. Desmontar y retirar el emisario en la parte del mismo emplazada en la zona intermareal.
---------------------	--



Municipio y Playas afectadas.	LEPE. Playa de La Antilla y Nueva Umbría.
Descripción del daño	<p>1. La Antilla: Pérdida importante de arena por delante de la primera línea de viviendas y entre éstas.</p>  <p>06/03/2018</p> <p>2. Nueva Umbría: Tramos finales de las pasarelas dañados con funcionalidad desvirtuada (las pasarelas fueron promovidas por esta Administración con entrega al Paraje Natural en que se localizan).</p>  <p>01/03/2018</p>
Valoración cualitativa	<p>1. Muy grave. La playa ya ha sufrido importantes pérdidas de arena en otros episodios de temporal. Solo es esperable una recuperación espontánea parcial de la playa.</p> <p>2. Moderada. Cabe la materialización de accesos con un trazado alternativo.</p>

Actuación propuesta	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="571 188 1540 398">1. Retirada de restos desenterrados. Estabilización borde interior playa mediante aportación de arena de procedencia externa. No existen préstamos cercanos. Habría que sondear préstamos submarinos en desembocadura Guadiana, Carreras o Piedras. Derivar hacia esta playa parte del dragado de la ría de Punta Umbría. Utilizar arena de procedencia terrestre con peor calidad.<li data-bbox="571 405 1540 477">2. Apertura de accesos alternativos o reforma de los existentes (si se asumiera su corrección por esta Administración).
---------------------	---

Municipio y Playas afectadas.	CARTAYA. Playa de Nuevo Portil.
Descripción del daño	<p>Erosión de la duna litoral con daños importantes en dos accesos (ejecutados inicialmente por esta Administración y entregados al Ayuntamiento).</p> 
Valoración cualitativa	Grave: A pesar de su aparatosidad la situación es reversible salvo imprevistos.
Actuación propuesta	Retirada de restos desenterrados. Estabilización de accesos. Estabilización del frente dunar usando arena de acopio cercano o de procedencia externa.

Municipio y Playas afectadas.	PUNTA UMBRÍA. Playa de El Portil.
Descripción del daño	<p>Fuerte avance del mar sobre la costa amenazando la estabilidad de los edificios Puertamar y de las viviendas colindantes. Se ha producido el desplome del muro exterior de las parcelas y de parte de éstas.</p> <p>Rotura de accesos públicos (promovidos por esta Administración y entregados al Ayuntamiento) y particulares.</p>  <p style="text-align: right; color: orange;">01/03/2018</p>
Valoración cualitativa	Muy grave. No es esperable la recuperación natural de la playa. La amenaza sobre las fincas colindantes es muy seria.
Actuación propuesta	Retirada de restos desenterrados. Protección frente dunar con geocontenedores (300 metros). Estabilización frente dunar con arena de procedencia externa. Estabilización de accesos.

Municipio y Playas afectadas.	PALOS DE LA FRONTERA. Playa de Mazagón.
Descripción del daño	<p>Fuerte erosión de la duna litoral afectando a los cerramientos de algunas de las parcelas colindantes. Accesos arruinados (dos de ellos promovidos por esta Administración y entregados al Ayuntamiento). Rotura del saneamiento en determinadas zonas.</p> 
Valoración cualitativa	Muy grave: Solo es esperable una recuperación espontánea parcial. La rotura del saneamiento condiciona las reparaciones de la playa (la Administración competente debería actuar previamente en esas zonas). Está imposibilitado el acceso a la playa en un amplio sector de la misma.
Actuación propuesta	Retirada de restos desenterrados. Estabilización del frente dunar con arena de procedencia externa. Estabilización de los dos accesos promovidos inicialmente por esta Administración (salvo que se asumiera también la de los demás). Acopiar arena a Levante de la playa (con objeto de usarla cuando se repare el saneamiento, ya que el transporte por la playa solo es posible antes de mayo por motivos ambientales). Restaurar accesibilidad en zona de Bonares.

<p>Municipio y Playas afectadas.</p>	<p>ALMONTE. Playa de Matalascañas.</p>
<p>Descripción de daño</p>	<p>Pérdida de arena en determinados sectores. Desenterramiento del muro de caño Guerrero. Rotura talud del paseo marítimo en caño Guerrero. Rotura de acceso en zona del Parque Dunar (promovido por esta Administración y entregado al Ayuntamiento).</p>  
<p>Valoración cualitativa</p>	<p>Grave. Aunque es esperable la recuperación espontánea de la playa en bastantes zonas, en las restantes no es probable que ocurra.</p>

Actuación propuesta

Estabilización borde interior de la playa mediante aportación de arena procedente del exterior de la playa. Preferiblemente convendría utilizar arena obtenida mediante dragado del placer de San Jacinto.

Recorte de tablestaca en parte de la cabecera del muro del caño Guerrero.



Reparación puntual talud paseo marítimo en caño Guerrero.

Reparación/reposición acceso playa en zona parque dunar.